

AVISO DE SALA No. 38 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 28 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 02000 00 Accionante: María del Carmen Cubillo Viuda de Ardila Accionado: Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 02018 00 Accionante: Alex Arley Velásquez Reyes Accionado: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 034 2022 00256 01 Accionante: Carlos Hernando González Corrales Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 019 2022 00293 02 Accionante: FINESA S.A. Accionado: Juzgado 40 Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 014 2022 00253 01 Accionante: Heleodoro Machado Valencia Accionado: Unidad Nacional de Protección Observaciones:</p>

Radicado: 110013103 050 2022 00396 01
Accionante: Rosa Judith Vásquez Ordoñez
Accionado: Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 026 2017 00301 01
Proceso: Verbal – responsabilidad médica
Demandante: Lorena Beltrán Rodríguez
Demandado: Francisco Sales Puccini

Radicado: 110013103 026 2018 00006 02
Proceso: Verbal - pertenencia
Demandante: Martha Leonor Calad Varela
Demandado: María Camila Calad Forero y otros

Radicado: 110013103 043 2020 00043 01
Proceso: Verbal - simulación
Demandante: Diana Mireya Rangel Rojas
Demandado: Mira Gutiérrez Díaz

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado